



INFORME AETN UGE N° 80/2026

A: Adolfo Arturo Dávalos Yoshida
DIRECTOR EJECUTIVO

Via: Jesús Gonzalo Huaylla Aliaga
RESPONSABLE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

De: Karina Verónica Antezana Cortez
CONSULTOR DE APOYO EN LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ref.: **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA DE LA GESTIÓN 2026 – PRIMER TRIMESTRE.**

Lugar y fecha: La Paz, 30 de abril de 2026.

RESUMEN EJECUTIVO:

En cumplimiento al Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) aprobado mediante Resolución AETN-INTERNA N°052/2025 de 26 de agosto de 2025, se presenta el Seguimiento y Evaluación del POA correspondiente al primer trimestre de la gestión 2026.

Señor Director:

Para su consideración y fines consiguientes se remite el informe sobre el tema de referencia.

1. ANTECEDENTES

Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2025 de la Autoridad de Fiscalización de Energía eléctrica y Tecnología Nuclear - AETN aprobado mediante Resolución Ministerial N°035/2023 de 06 de marzo de 2023.

Ley N°1705 de 31 de diciembre de 2025, que tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la gestión Fiscal 2026.

Directrices de Formulación Presupuestaria – Gestión 2026 aprobadas mediante Resolución Bi – Ministerial N°10 de 28 de julio de 2025.

Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2026, aprobados por Resolución Ministerial N°544 de 20 de julio de 2025.



Plan Operativo Anual - POA de la Gestión 2026 de la AETN, aprobado por Resolución AETN Interna N° 052/2025 de 26 de agosto de 2025.

2. MARCO LEGAL

El Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la AETN aprobado mediante Resolución AETN-INTERNA N°030/2024 de 01 de abril de 2024 establece que:

“La Unidad de Gestión Estratégica, es responsable de generar reportes periódicos de la ejecución del POA donde se establezcan los avances conseguidos respecto a los esperados para cada acción de corto plazo, de acuerdo a los plazos, condiciones y especificaciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), a solicitud de otras instancias internas y/o externas y a la conclusión de la gestión fiscal”.

Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/No 01/2025, de 13 de marzo de 2025, mediante el cual el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas recuerda a las Entidades del Sector Público la obligatoriedad de presentar información de la ejecución física trimestral sobre el gasto corriente, como parte del seguimiento a la ejecución presupuestaria y planes institucionales a objeto de determinar el grado de cumplimiento [de las acciones de corto plazo.](#)

Solicitud de Información a las Direcciones, Unidades y Jefaturas de la AETN mediante Requerimientos del Sistema de Gestión correlativos N°13 al N°23 de fecha 06 de abril de 2026.

3. ANÁLISIS

En el marco del Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la AETN, la Unidad de Gestión Estratégica – (UGE) ha solicitado a las áreas organizacionales efectuar el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al primer trimestre, periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de marzo de 2026.

El seguimiento al primer trimestre será efectuado de acuerdo a los plazos, condiciones y especificaciones establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP instruido en las directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2026 y el Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N° 01/2025, el registro de la información trimestral deberá ser realizada hasta el día treinta (30) del mes siguiente a su ejecución en el SIGEP.

3.1. MARCO ESTRATÉGICO

En el marco del Plan Estratégico Institucional - PEI de la AETN aprobado y vigente, es que, se ha formulado el POA para la gestión 2026 existiendo la articulación entre

las Acciones de Mediano Plazo y las Acciones de Corto Pazo, mismas que son retroalimentadas por la el avance logrado de las operaciones y tareas.

La articulación entre las Acciones de Mediano Plazo y las Acciones de Corto Plazo, formulados en el POA de la gestión 2026 de la AETN se detallan a continuación:

**CUADRO N°1
ARTICULACIÓN PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PLAN OPERATIVO
ANUAL GESTION 2026**

PEI 2021 - 2025		POA 2026	
Código PEI	Acción Institucional Específica	Acción de Corto Plazo	Resultado Esperado
1.1.4 AS 13 AEIMP1	Ejecutar el presupuesto asignado a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%	1.1.- Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Eléctrico en un porcentaje superior al 85%	90%
4.3.2 AS 24 AEIMP2	Fiscalizar, Controlar, Supervisar y Regular el Sector Eléctrico creando las condiciones para su desarrollo óptimo y la generación de excedentes para el país.	2.1- Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	95%
		2.2.- Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	95%
		2.3.- Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica.	95%
		2.4.- Otorgar derechos y controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los Operadores.	95%
		2.5.- Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	95%
		2.6.- Coadyuvar a las políticas de eficiencia, diversificación de la matriz energética y de exportación de excedentes establecidas por el nivel central del Estado.	95%
		2.7.- Coadyuvar a la complementación y/o adecuación de la normativa legal	95%
		2.8.- Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	95%
5.4.2 AS25 AEIMP3	Ejecutar el presupuesto asignado a la regulación del Sector Nuclear en un porcentaje superior al 85%	3.1.- Ejecutar los recursos económicos asignados a la regulación del Sector Nuclear en un porcentaje superior al 85%.	90%
5.4.2 AS26 AEIMP4	Fiscalizar, controlar, supervisar y regular el sector nuclear asegurando el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad	4.1.- Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	95%
		4.2. - Elaborar Normas regulatorias específicas para actividades radiológicas y nucleares en el país.	95%
7.1.7.1 PDES	Fortalecer la estructura regulatoria para adecuada	5.1.- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	95%

PEI 2021 - 2025		POA 2026	
Código PEI	Acción Institucional Específica	Acción de Corto Plazo	Resultado Esperado
AEIMP5	fiscalización, control, supervisión y Regulación de los sectores de electricidad y tecnología nuclear.		

FUENTE: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA AETN (2021-2025) VIGENTE – POA GESTIÓN 2026 APROBADO.

En el marco del Plan de Desarrollo Económico Social – PDES, la articulación del mediano plazo con el corto plazo del de la AETN está estructurado por cinco (5) Acciones de Mediano Plazo y trece (13) Acciones de Corto Plazo.

3.2. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA AETN GESTION 2026.

El POA de la gestión 2026 está estructurado de Acciones de Corto Plazo, operaciones y tareas, en este contexto se describe la cuantificación de cada una de estas categorías con respecto a cada área organizacional.

CUADRO N°2 ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA GESTION 2026

No.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SIGLA	ACP	OPERACIONES	TAREAS
1	DIRECCION DE CONTROL DE OPERACIONES, CALIDAD Y PROTECCION AL CONSUMIDOR.	DOCP1	13	12	124
2	DIRECCION DE CONTROL DE OPERACIONES, CALIDAD Y PROTECCION AL CONSUMIDOR	DOCP2		20	175
3	DIRECCION DE PRECIOS TARIFAS Y OBLIGACIONES	DPT		19	139
4	UNIDAD DE CONTROL DE OPERACIONES, CALIDAD Y PROTECCION AL CONSUMIDOR	UOCP3		1	128
5	DIRECCION DE DERECHO Y OBLIGACIONES	DDO		16	90
6	DIRECCION DE TECNOLOGIA NUCLEAR	DTN		7	44
7	DIRECCION LEGAL	DLG		9	55
8	DIRECCION ADMINISTRATIVO FINANCIERA	DAF		37	93
9	UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA	UGE		6	80
10	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	UTLCC		1	22
11	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	UAI		1	10
12	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	UTI		8	9
TOTALES			13	137	969

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

El Plan Operativo Anual – POA de la gestión 2026, formulado en la gestión 2025, se encuentra conformado por trece (13) Acciones de Corto Plazo, ciento treinta y siete (137) Operaciones y novecientos sesenta y nueve (969) tareas a través de las cuales se contribuye al cumplimiento de las atribuciones de la entidad mediante doce (12) Áreas Organizacionales en el marco de la normativa vigente.

3.3 SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS LOGRADOS POR LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL POA 2026.

A continuación, se exponen los avances logrados de las operaciones y tareas programadas para el primer trimestre y su contribución a cada Acción de Corto Plazo por Área Organizacional.

3.4 DIRECCION DE CONTROL DE OPERACIONES, CALIDAD Y PROTECCION AL CONSUMIDOR – DOCP1.

La Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor – DOCP1. Se articula a tres (3) Acciones de Corto Plazo, doce (12) operaciones, cuyos logros fueron programados para su ejecución dentro de la gestión 2026.

En el siguiente cuadro se muestra el avance de la ejecución física de las operaciones y tareas programadas para en el primer trimestre, es decir el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de marzo de 2026.

**CUADRO N° 3
EJECUCIÓN FÍSICA – DOCP1
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025**

POA 2026- DOCP1			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
2.1.- Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Se emitieron 10 informes de Evaluación de la Calidad de Distribución (Evaluación y descargos), las evaluaciones de los informes se realizan actualmente de manera integral considerando los tres parámetros (PT, SC, ST), a diferencia del esquema anterior en el que se emitía un informe por cada parámetro	50%
		Se emitieron diecinueve (19) Informes de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN, en el marco del control de calidad de distribución de las empresas del SIN (Área	100%
	Control de la calidad de distribución para operadores con Registro	Se emitieron 6 informes de Evaluación de la Calidad de Distribución (Evaluación y descargos)	100%
	Control de la Calidad de Distribución para Operadores con Título Habilitante o Registro	Se emitieron 9 informes de Evaluación de la Calidad de Distribución (Evaluación y descargos.	100%
		Se emitió un (1) Informe de Recurso de Revocatoria	100%
		Se emitió un (1) Informe de cumplimiento en control de calidad de distribución (INF. 212/2026) para operadores con registro y/o título.	25%



POA 2026- DOCP1			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
2.5.- Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Atención de consultas	En el periodo enero a marzo de 2026, se registraron 232 consultas en la DOCP1, habiéndose atendido en un 100%	100%
		El 26 de enero de 2026 se realizó capacitación para analistas de la DOCP1, sobre: Lineamientos para la atención de Reclamaciones Administrativas, que implicó un repaso de la Normativa Legal y criterios técnicos a aplicar. Los analistas son evaluados permanentemente, estableciendo un promedio de aprendizaje de 100%	100%
	Atención de reclamaciones administrativas	En el primer trimestre de la gestión 2026 se registraron 213 Reclamaciones Administrativas, 178 fueron resueltas con 67 Resoluciones y 111 Autos; 67 Resoluciones fueron notificadas a tiempo y ninguna fuera de plazo, 111 Autos fueron notificados a tiempo y ninguno fuera de plazo. 35 trámites se encuentran en proceso al 31 de marzo de 2026.	100%
		El 26 de enero de 2026 se realizó capacitación para analistas de la DOCP1, sobre: Lineamientos para la atención de Reclamaciones Administrativas, que implicó un repaso de la Normativa Legal y criterios técnicos a aplicar. Los analistas son evaluados permanentemente, estableciendo un promedio de aprendizaje de 100%	100%
5.1.- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	Se registraron 6 Recursos de Revocatoria, 4 fueron resueltas con las Resoluciones: N° 33 de 20 de enero de 2026, N° 51 de 30 de enero de 2026, N° 165 de 27 de marzo de 2026 y N184 de 06 de abril de 2026; dos (2) trámites fueron resueltos por la DLG y dos (2) trámites se encuentran en proceso al 31 de marzo de 2026. Las cuatro (4) Resoluciones fueron notificadas a tiempo.	100%
	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Se emitieron 2 Informes de Recurso de Revocatoria	100%
	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Se emitieron 2 Resoluciones de Recurso de Revocatoria.	100%
	Investigación preliminar de infracciones	No se recibieron denuncias para sus investigaciones, no se establecieron motivos para iniciar una investigación de Oficio.	100%
TOTAL			91%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN REPORTES REMITIDOS POR LA DOCP1

Informe AETN - UGE N° 80/2026 Pagina 6 de 34

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD
Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)**

La Paz – Oficina Central, Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado)
Teléfonos: (591 – 2) 2312401 - (591 – 2) 2430309



La DOCP1 alcanzó una ejecución física del 91% durante el primer trimestre, así también, se hace conocer que cada uno de los resultados logrados están respaldados por los medios de verificación correspondientes.

3.5 DIRECCION DE CONTROL DE OPERACIONES, CALIDAD Y PROTECCION AL CONSUMIDOR – DOCP2.

La Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor – DOCP2 se articula a tres (3) Acción de Corto Plazo, veinte (20) operaciones, dentro de la gestión 2026.

En el siguiente cuadro se muestra el avance de la ejecución física de las operaciones y tareas programadas por la DOCP2 para este trimestre:

**CUADRO N° 4
EJECUCIÓN FÍSICA DOCP2
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**

POA 2026 - DOCP2			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
2.1.- Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Con respecto a la calidad de distribución de las empresas del SIN para los semestres: Mayo 2021 - octubre 2021 - Noviembre 2023 - Abril 2024, se emitió veintidós (22) Informes de Evaluación y Descargos de empresas del SIN	100%
		En relación a evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de las empresas, se emitió veinte cuatro (24) los Informes de Evaluación de cumplimiento de empresas del SIN.	96%
	Control de la calidad de distribución para operadores con Registro	Acerca de evaluar la calidad de distribución de los operadores con registro para los semestres: noviembre 2021 - abril 2022, mayo 2024-octubre 2024 (Área 2), se emitió tres (3) Informes de Evaluación y Descargos de empresas con Registro.	100%
	Control de la calidad de distribución para operadores con registro y/o título habilitante	Evaluar la calidad de distribución de los operadores con registro y/o título habilitante para los semestres: Noviembre 2021-Abril 2022 -noviembre 2023 - abril 2024 (Área 2), Se emitió dieciséis (16) Informes de Evaluación y Descargos de empresas MENORES:	100%
		Controlar la cuenta contable de acumulación y verificar la restitución a los	100%



POA 2026 - DOCP2			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
		consumidores para operadores con registro y/o título habilitante (Área 2), Se emitió un (1) Informe de Evaluación de cumplimiento	
		Con la finalidad de Evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de distribución de sistemas aislados integrados verticalmente se emitió un (1) Se emitió informes de cumplimiento de empresas SAIV.	22%
		Para evaluar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la AETN respecto al control de calidad de transmisión se emitió dos (2) informes de cumplimiento de empresas transportadoras	100%
	Seguimiento y control de las operaciones del SIN	Se elaboró un (1) seguimiento a fallas y/o desconexiones en el SIN.	25%
		Se emitieron tres (3) informes de seguimiento a la programación, y seguimiento de ejecución de mantenimientos en Generación, Transmisión o Distribución)	100%
	Seguimiento y control de operaciones de sistemas aislados	Con el objetivo de recomendar el volumen de asignación de Gas oil a solicitud de los operadores de Sistemas Aislados se elaboraron dos (2) informes.	100%
2.5.- Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Atención de consultas	Se atendieron efectivamente quinientas cuarenta y cinco (545) consultas recibidas por la AETN - DOCP2 a través del Centro de Llamadas	100%
		Se dio respuesta a diez (10) consultas por agentes regionales y analistas de protección al consumidor 10 Consultas registradas en oficinas - 11 notas de respuesta a Consultas.	100%
	Atención de reclamaciones administrativas	Se Atendieron de manera oportuna las reclamaciones administrativas en un total 211: 186 con notificación en plazo y 25 notificadas fuera de plazo.	100%
	Tramitación de recursos de	Se tramitaron de manera oportuna los recursos de revocatoria presentados a	100%



POA 2026 - DOCP2			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
	revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores.	infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores 11 Recursos de Revocatoria 4 con resolución notificada en plazo 7 con resolución notificada fuera de plazo	
5.1.- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Control de la Calidad de Distribución para Empresas del SIN	Se emitieron cuatro (4) informes de evaluación de Recursos de Revocatoria de recursos SIN : AETN	100%
	Evaluación y control de la calidad de transmisión	Se elaboró un (1) evaluación de Recursos de Revocatoria y/o solicitudes de aclaración de la calidad de transmisión: AETN	100%
TOTAL			90%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN REPORTES REMITIDOS POR LA DOCP2

La DOCP2 alcanzó una ejecución física del 90% durante el primer trimestre, así también, se hace conocer que cada uno de los resultados logrados están respaldados por los medios de verificación correspondientes.

3.6 UNIDAD DE CONTROL DE OPERACIONES, CALIDAD Y PROTECCION AL CONSUMIDOR – UOCP3.

La Unidad de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor – UOCP3 se articula a tres (3) Acciones de Corto Plazo, dieciséis (16) operaciones, cuyos resultados esperados fueron programados para su ejecución dentro de la gestión 202

CUADRO N°5 EJECUCIÓN FÍSICA UOCP3 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026



POA 2026 - UOCP3			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
2.1.- Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo.	Control de la calidad de distribución para empresas del SIN	Se evaluó la calidad de distribución de las empresas del SIN para los semestres: mayo 2024 - octubre 2024, noviembre 2024 - abril 2025, mayo 2025 - octubre 2025m se cuenta con tres (3) informes.	100%
	Control de la calidad de distribución para operadores con Registro	Se cuenta con 2 informes de Evaluación a la calidad de distribución de los operadores con registro en Santa Cruz para los semestres: del SIN para los semestres: Mayo 2024 - Octubre 2024, Noviembre 2024 - Abril 2025, Mayo 2025 - Octubre 2025	100%
2.5.- Fiscalizar la atención al consumidor, para que sea oportuna, eficiente, imparcial y transparente.	Atención de consultas	Se Atendieron doscientas diez consultas	100%
	Atención de reclamaciones administrativas	Se tramitaron 120 reclamaciones administrativas, de las cuales 62 se encuentran dentro del plazo y 58 fuera del mismo.	100%
	Tramitación de recursos de revocatoria a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores	Con respecto a la tramitación oportunamente los recursos de revocatoria presentados a infracciones y sanciones impuestas por las distribuidoras a los consumidores, se emitieron dieciséis (16) Resoluciones: 858, 864, 874, 20, 26, 37, 41, 56, 77, 117, 132, 133, 68, 129, 135 y 151	100%
TOTAL			100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN REPORTES REMITIDOS POR LA UOCP3

3.7 DIRECCION DE PRECIOS TARIFAS E INVERSIONES – DPT.

La Dirección de Precios Tarifas e Inversiones - DPT se articula a tres (3) Acciones de Corto Plazo, diecinueve (19) operaciones, cuyos resultados esperados que fueron programados para su ejecución dentro del primer trimestres son los siguientes:

CUADRO N° 6 EJECUCIÓN FÍSICA DPT PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

Informe AETN - UGE N° 80/2026 Pagina 10 de 34

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD
Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)**

La Paz – Oficina Central, Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado)
Teléfonos: (591 – 2) 2312401 - (591 – 2) 2430309



POA 2026 - DPT			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
2.2.- Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad.	Supervisión del funcionamiento del CNDC respecto a la administración económica del MEN	Se emitió una (1) Resolución de impugnación interpuesta por ENDE GUARACACHI S.A. contra el Documento de Transacciones Económicas (DTE) N° 12-2025, emitido por el CNDC.	100%
	Aprobación de precios máximos de distribución para empresas que operan en el MEM	Para la calificación oportuna a empresas consultoras para la realización de estudios tarifarios se efectuaron dos (2) Evaluaciones técnicas notificadas mediante notas de evaluación técnica interna.	100%
	Administración y control de los fondos de estabilización de distribución y energías alternativas	Con el objetivo de determinar los montos a favor o en contra del consumidor por efecto de la aplicación de los fondos de estabilización al 31/12/2025 (SIN) se aprobó la Resolución AETN N° 177/2026 de 31 de marzo de 2026 (CESSA)	100%
	Control de la Correcta Aplicación de Tarifas de Distribución	En el marco de la revisión de la correcta aplicación de las Estructuras Tarifarias por parte de las Empresas Distribuidoras del MEM y de Sistemas Aislados y Menores se Emitió: "1. Informe AETN-DPT N° 34/2026 de 29 de enero de 2026 (Evaluación de los Descargos al Auto N° 822/2025 del Control Tarifario a SETAR enero 2023-febrero 2024) 2. Informe AETN-DPT N° 146/2026 de 30 de marzo de 2026 (Evaluación final de los Descargos del Control Tarifario a COSERMO R.L. enero 2023-febrero 2024)"	100%
	Administración y control de la tarifa dignidad	En el marco de la evaluación de la correcta aplicación del descuento de tarifa dignidad en las empresas distribuidoras del MEM, se generaron 24 Informes de Tarifa Dignidad correspondientes a los meses de diciembre 2025, enero 2026 y febrero 2026	100%
2.3.- Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica.	Control y fiscalización de inversiones	se llevó a cabo el control y seguimiento de inversiones comprometidas de las siguientes Empresas Eléctricas: 1) Evaluación de las inversiones comprometidas por la Empresa Servicio Eléctricos de Tarija (SETAR) Sistema Villa Montes, correspondiente a la gestión 2024, Informe AETN-DPT N° 139/2026 de 23/3/2026;	50%
	Aprobación de la Expansión en transmisión y determinación del costo de inversión	Con relación a la aprobación de la determinación del costo de inversión STEA y si corresponde la aprobación de la Expansión del Sistema Troncal de Interconexión (STI). Se emitió la Resolución	100%



POA 2026 - DPT			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
	STE A	AETN N° 19/2026 13 de enero de 2026, (Reincorporación de Instalaciones de ENDE TRANSMISIÓN S.A. al STI).	
	Aprobación de la actualización de los costos anuales de inversión y de operación, mantenimiento y administración para agentes de transmisión dentro y fuera del STI	Calificar oportunamente a empresas consultoras para la determinación y actualización de costos de transmisión. Se elaboró una (1) Evaluación técnica remitida a la DDO de manera Interna de la Matriz de Evaluación Técnica de la Empresa CONSULTORES EN ENERGÍA Y SERVICIOS POR REDES S.R.L. (U-CON S.R.L.) - 10 de Febrero 2026	100%
TOTAL			70%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN REPORTES REMITIDOS POR LA DPT

La DPT alcanzó una ejecución física del 70% durante el primer trimestre, así también, se hace conocer que cada uno de los resultados logrados están respaldados por los medios de verificación correspondientes.

3.8 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA NUCLEAR - DTN

La Dirección De Tecnología Nuclear - DTN se articula a tres (3) Acciones de Corto Plazo, siete (7) operaciones, cuyos resultados esperados fueron para su ejecución dentro de la presente gestión.

CUADRO N° 7 EJECUCIÓN FÍSICA DTN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

POA 2026 - DTN			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
4.1.- Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de tecnología nuclear	Licenciamiento o Autorizaciones para Actividades o Instalaciones	Se otorgaron trescientos sesenta y un (361) Autorizaciones para la importación, exportación, devolución de fuentes de radiación ionizante.	100%
		Se otorgaron noventa y cinco (95) Certificaciones de exención, transferencia, transporte, licencia en trámite y otras solicitadas por los operadores	100%
		Se otorgaron treinta y siete (37) Registros de equipos generadores de radiación ionizante y material radiactivo.	100%
		Se otorgaron ciento quince (115) de Licencias en Actividades e Instalaciones.	100%



POA 2026 - DTN			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
		La AETN se incorporó a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), plataforma del Gobierno nacional que tiene por objetivo simplificar, modernizar y transparentar los procesos de comercio exterior en Bolivia. PLATAFORMA VUCE DE EXPORTACION DE EQUIPOS GENERADORES DE RADIACION IONIZANTE	100%
	Inspección en Actividades e Instalaciones	Se cuenta con quince (15) actas de inspecciones a las solicitudes de Licencias en Actividades e Instalaciones	100%
	Gestionar actividades del Marco Programático	Se recibió la donación del equipo servidor LENOVO con software RAIS+ proyecto de cooperación técnica 73508	100%
		En Cumplimiento con los compromisos internacionales respecto a salvaguardias Se enviaron ocho informes a través de la plataforma SDP.	100%
4.2. - Contar con Normas Específicas Regulatorias actualizadas para las Actividades e Instalaciones Radiológicas y Nucleares en el país.	Elaboración y Actualización de la Normativa Específica Regulatoria	Se actualizó la NORMA 017 V,2 publicada en la página de la AETN	100%
5.1.- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Investigación preliminar de Infracciones	Investigar todos los posibles casos de contravenciones a la norma vigente a denuncia o de oficio	100%
TOTAL			100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN REPORTES REMITIDOS POR LA DTN

La DTN alcanzó una ejecución física del 100% durante el primer trimestre, de todas aquellas operaciones y tareas programadas para el primer trimestre así también, se hace conocer que cada uno de los resultados logrados están respaldados por los medios de verificación correspondientes.

3.9 DIRECCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES – DDO.

La Dirección de Derechos y Obligaciones – DDO, se articula a cuatro (4) Acciones de Corto Plazo, dieciséis (16) operaciones, cuyos resultados esperados programados para su ejecución dentro del primer trimestre se presentan a continuación:

CUADRO N° 8 EJECUCIÓN FÍSICA DDO PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026



POA 2026 - DDO			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
2.4.- Otorgar derechos y controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los Operadores.	Eliminación de riesgo del suministro público	Se realizó el seguimiento al cumplimiento de contratos a entidades eléctricas que cuentan con Contrato de Electrificación Rural o Registro - Gestión 2025, se cuenta con veinticuatro (24) Informes de Evaluaciones de COC(cumplimiento de obligaciones contractuales)	100%
		Se Atendió oportunamente las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de licencias, licencias provisionales y títulos habilitantes para distribución y sistemas verticalmente integrados, se cuenta con nueve (9) licencias provisionales emitidas a través de los informes correspondientes	100%
		En relación a la atención oportunamente las solicitudes de registros, no se recibieron solicitudes de registro pero si se elaboró dos (2) Informes de Rechazo de solicitud de registro.	100%
		Se atendió oportunamente los trámites de habilitación y/o inhabilitación de consumidores no regulados, se cuenta con un (1) informe elaborado de la EMPRESA SIDERURGICA DEL MUTUN; Decreto N° 55 de 08/01/2026 de Derecho rechazado	100%
		Se elaboró un (1) informe oportunamente de resoluciones urgentes, autorizaciones provisionales con referencia a DERECHO CONCLUIDO de CRE R.L. (SISTEMA SAN MATIAS	100%
		Respecto a atender oportunamente solicitudes de Actualización de Registro de operadores de distribución se cuenta con un trámite SISTEMA SAVI CHARAGUA); DECRETO N° 472/2026 DE 24/02/2026 (Admisión)	100%
		Actualizar oportunamente las áreas para el ejercicio de la actividad de distribución, mediante notas de seguimiento al cumplimiento del inciso c) del artículo 29 de la Ley N° 1604, se cuenta con cinco (4) tramites concluidos y uno en proceso	100%
		Con relación a la homologación de los contratos de servidumbres voluntarias, se cuenta con seis (6) informes de Derecho otorgado.	100%
		Tramitar oportunamente las solicitudes de servidumbres obligatorias se cuenta con tres (3) informes de Derecho otorgado.	100%



POA 2026 - DDO			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
		Con respecto a la tramitación oportuna de las solicitudes uso de bien de dominio público se cuenta con dos (2) informes de derecho otorgado finalizados y dos (2) en proceso.	100%
2.4.- Otorgar derechos y controlar obligaciones a las Empresas Eléctricas y los Operadores.	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	Sobre la atención oportuna de las solicitudes de otorgamiento y/o modificación de licencias, licencias provisionales y títulos habilitantes para distribución y sistemas verticalmente integrados se cuenta con cinco (5) informes de licencias provisionales y con tres (3) informes de licencias concluidos	100%
		Sobre la Atención oportuna de las solicitudes de registros, no se contó solicitudes de otorgamiento de registros, pero se cuenta con 2 informes de rechazo de solicitud de registro	100%
		En relación a atender oportunamente los trámites de habilitación y/o inhabilitación de consumidores no regulados, se cuenta con un trámite de derecho a rechazo.	100%
		Respecto a atender oportunamente los requerimientos (a solicitud o de oficio) de resoluciones urgentes, autorizaciones provisionales, se cuenta con un trámite de derecho concluido de SISTEMA SAN MATIAS	100%
		En relación a atender oportunamente solicitudes de Actualización de Registro de operadores de distribución se cuenta con un trámite de la CRE R.L. (SISTEMA SAVI CHARAGUA); DECRETO N° 472/2026 DE 24/02/2026 de Admisión	100%
	Actualización de áreas para el ejercicio de la distribución	Con respecto a Actualizar oportunamente las áreas para el ejercicio de la actividad de distribución, se cuenta con cinco (5) tramites concluidos y uno en proceso en el marco de Elaboración de notas de seguimiento al cumplimiento del inciso c) del artículo 29 de la Ley N° 1604	100%
	Otorgamiento y/o modificación de servidumbres y/o uso de bienes de	Con respecto a Homologar los contratos de servidumbres voluntarias, se cuenta con cuatro (4) trámites de derechos otorgados finalizados y dos (2) en proceso.	100%



POA 2026 - DDO			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
	dominio público	En relación a tramitar oportunamente las solicitudes de servidumbres obligatorias, se cuenta con tres (3) tramites de derechos otorgados	100%
		En relación a tramitar oportunamente las solicitudes uso de bien de dominio público, se cuenta con 2 trámites de derecho otorgado concluidos y dos tramites en proceso	100%
	Inscripción de empresas consultoras en el registro de consultores	Se evaluó oportunamente a los profesionales de empresas consultoras para la realización de estudios, auditorías externas y/o verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales con más de 50 notas de respaldo	100%
		Se encuentran publicado de manera actualizada el Registro de Empresas Consultoras actualizado en la página Web de la AETN	100%
2.6.- Coadyuvar a las políticas de eficiencia, diversificación de la matriz energética y de exportación de excedentes establecidas por el nivel central del Estado.	Otorgamiento y/o modificación de títulos habilitantes	Se cuenta con dieciocho (18) certificados de inscripción a Empresas Instaladoras de Generación Distribuida.	100%
		Se atendió oportunamente solicitudes de Autorización para la comercialización de electrolíneas, Autorización Otorgadas 2: E2V S.R.L. (SANTA CRUZ); INF. AETN N° 46/2026 DE 20/02/2026; INF. AETN N° 79/2026 DE 23/03/2026 Autorización Rechazada REFINERIA ORIENTAL LTDA (SANTA CRUZ); INF. AETN N° 2/2026 5/01/2026; INF. AETN N° 47/2026 25/02/2026 y REVOCATORIA DE AUTORIZACIÓN T: 45841 ELFEC S.A. (COCHABAMBA); INF. AETN N° 72/2026 20/03/2026 T: 45842 ELFEC S.A. (COCHABAMBA); INF. AETN N° 73/2026 20/03/2026	100%
		Con respecto a Desarrollar información estadística específica y su publicación Se recibió una solicitud por parte de ENDE para actualizar la información referida a Compras y Ventas de energía eléctrica para el primer trimestre de la gestión 2026. Al respecto se remitió correo electrónico adjuntando la información solicitada y la misma fue actualizada en la página Web Institucional de la AETN.	100%
		Se actualizó la información de las	100%



POA 2026 - DDO			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
		Empresas Eléctricas Se recibió los Formularios REDIE por parte de las siguientes empresa: ENDE ANDINA S.A.M., COOPELECT R.L., INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA ENERGIA BOLIVIA S.A., ENDE ELBENI S.A.M., SETAR, CHACO ENERGÍAS S.A., ENDE ANDINA S.A.M., INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA ENERGIA BOLIVIA S.A., SETAR, ENDE TRANSMISIÓN S.A., COBEE, ENDE VALLE HERMOSO S.A., SERVICIOS ELÉCTRICOS POTOSÍ S.A., ENDE GUARACACHI S.A., SYNERGIA S.A., ENDE ANDINA S.A.M.	
		Elaborar el anuario estadístico digital 2025 Se emitió el Memorandum N° AETN-DE-012/2026 de 04 de marzo de 2026 para que la DIRECCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (DDO), la DIRECCIÓN DE PRECIOS TARIFAS E INVERSIONES (DPT), las DIRECCIONES DE CONTROL DE OPERACIONES, CALIDAD Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR ÁREA 1 (DOCP1) - ÁREA 2 (DOCP2), la UNIDAD DE OPERACIONES, CALIDAD Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR ÁREA 3 (UOCP3) y la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA NUCLEAR (DTN) realicen la actualización de la información estadística correspondiente a la gestión 2025 en la plataforma del Anuario Estadístico Digital. Dicha actualización deberá ser concluida en el mes de abril de 2026.	100%
		Se participó y apoyo en solicitudes de temas regulatorios Notas Formularios ISES y REDIE en un total de diecinueve solicitudes atendidas	100%
		En relación a la atención a solicitudes de información Estadística, Técnica, Financiera y otros realizadas por entidades externas, remitió un total de trece (13) notas para las siguientes instancias al MHE, VMPDE, VMEER, INE, OLACDE, así también catorce (14) notas para el Ministerio de la Presidencia - Viceministerio de Autonomías	100%
	Capacitar a empresas	Se realizó la Capacitación a las Empresas y Cooperativas sobre la normativa, procedimientos y Formularios ISE el 31 de marzo de 2026 en la Ciudad de Oruro. Se	100%



POA 2026 - DDO			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
	realizan actividades en el Sector Eléctrico y empresas consultoras	cuenta con la lista de asistencia de 74 personeros	
2.8.- Informar efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores regulados	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	En relación a la atención a solicitudes de información Estadística, Técnica, Financiera y otros realizadas por unidades internas de las AETN, Solicitud de la DPT del Balance de Energía Anual 2025, energía suministrada a los consumidores, Potencia máxima generada correspondiente a la gestión 2025 y Curvas de demanda características para los Sistemas Aislados (SA) Riberalta, Guayaramerin y Cobija. - Solicitud de la DPT de verificación de información de los Formularios ISE 210B de las empresas distribuidoras que atienden en el departamento de La Paz (DELAPAZ, SERELCO, COOPSEL y ENDE DEORURO), correspondientes a las gestiones 2024 y 2025. - Solicitud de la DPT de verificación de la información del % de pérdidas para varios sistemas donde se pudo corroborar que los valores son correctos y fueron calculados en base a la información reportada por las Empresas del sector en el Formulario ISE 120.	100%
5.1.- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Procesos Sancionatorios	Sancionar todos los posibles casos de contravenciones a la norma vigente a denuncia o de oficio se cuenta con Informe AETN-DDO N° 11/2026 DE 13/01/2026 (Declara Probada la infracción); Resolución AETN N° 55/2026 de 02/02/2026 (Declara Probada de la ,COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD "PAZÑA" infracción)	100%
	Coordinación y supervisión de las actividades regulatorias	Se ha calculado los montos para procesos sancionatorio de seis (6) empresas	100%
TOTAL			100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN REPORTES REMITIDOS POR LA DDO

La DDO alcanzó una ejecución física del 100% durante el primer trimestre, así también, se hace conocer que cada uno de los resultados logrados están respaldados por los medios de verificación correspondientes.



3.10 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA – DAF.

La Dirección Administrativa - DAF se articula a dos (2) Acciones de Corto Plazo treinta y siete (37) operaciones, cuyos resultados esperados programados para su ejecución dentro el primer trimestre son:

**CUADRO N° 9
EJECUCIÓN FÍSICA DAF
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**

POA 2026 - DAF			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
3.1.- Ejecutar el presupuesto asignado a la regulación del Sector Nuclear en un porcentaje superior al 85%.	Gestión del sistema financiero	Se ejecutó el presupuesto de gastos asignados al Sector Nuclear en un	100%
		Se ejecutó el presupuesto de ingresos	100%
		Se ejecutó el presupuesto de ingresos de gastos	100%
		Se elaboró el Informe seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria mediante informe AETN-DAF N° 160/2026	100%
5.1.- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Gestión del sistema financiero.	Se elaboró y evaluó el plan anual de cuotas de caja - PACC	100%
		Se atendió 20 SERVICIOS GENERALES (básicos y recurrentes), a los cuales se da conformidad mensualmente. Por tanto, se emitieron los siguientes informes: DELAPAZ: Informe AETN - DAF N°:22, 55, 72, 129, 162 y 205 EPSAS: Informe AETN - DAF N°: 52, 53, 109, 111, 188, y 189 Servicios recurrentes Informe DAF N°: 26,77,78,76,165,167,168,238 y 239 - 246,124,185-41,62,115,145,183 y 234-73,134,225,119,184 y 243-101,156 y 223. El servicio de celulares Gigaplan MAE, Directores y Jefes Informe AETN-DAF: N° 75,151 y 218. Servicio de Seguridad Oficina central y San Jorge, Informe AETN - DAF N°: 66, 71, 131, 142,210 y 220.	100%



POA 2026 - DAF			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
		Dotar servicios de limpieza e insumos de bioseguridad a la oficina central y San Jorge de la AETN cuentan con servicio de limpieza, Se emitieron los siguientes informes de conformidad: Informe DAF N°: 92, 93, 180,155 y 247.	100%
		Se atendió un total de ciento diecinueve (119) formularios de bienes y servicios	100%
		Se realizaron los informes de inventario de activos fijos de las oficinas regionales de la AETN de Santa Cruz, Cochabamba, Yacuiba, Trinidad	100%
		Se atendieron en un 100% las solicitudes de almacenes.	100%
		Se cuenta con informes mensuales de la Administración de los materiales y suministros de la entidad en cuanto a stock, distribución y registro.	100%
		Se elaboraron los Estados Financieros gestión 2025, emitidos el 27/02/2026 al : MEFP con nota AETN-1007-DAF-159/2026, al MHE con nota AETN-1005-DAF-161/2026 y CGR con nota AETN-1004-DAF-160/2026	100%
		Se Realizó las conciliaciones de la tasa de regulación mediante Informe AETN DAF N° 206/2026 de 31 de marzo de 2026 - Inicio del Proceso de Conciliación Externa - Gestión 2025	100%
		Se efectuaron las transferencias de Recursos al TGN, de acuerdo al D.S. 071 mediante Informe AETN DAF N° 104/2026 de 20 de febrero de 2026 - Primera Transferencia de Recursos al TGN, Informe AETN DAF N° 187/2026 de 20/03/2026 - Segunda Transferencia de Recursos al TGN,,	100%
		Se elaboró el programa anual de contrataciones (PAC)s e realizó el Taller del PAC 2026 mismo que se encuentra publicado en el SICOES	100%
		Se ha reformulado el PAC en su oportunidades, mismas que se pueden verificar en el SICOES	100%



POA 2026 - DAF			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
		Se elaboró el informe de seguimiento al PAC del primer trimestre INFORME AETN-DAF N° 224/2026 de Las Contrataciones Programadas En El PAC - Primer Trimestre Gestión 2026	100%
		Se cuenta con el 100% de los Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Menor con cuantía menor o igual a Bs20.000. formalizados	100%
		Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Menor con cuantía entre Bs20.001 y Bs50.000. formalizados	100%
		No se cuenta con Procesos de contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE). Se declararon desiertos.	100%
		1005 de los Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Directa. Formalizados	100%
		Se ejecutó el subsistema de dotación de personal *Memorándums de incorporación 1 Trimestre (21). *Inducciones realizadas según documento incorporado en la Intranet. *Manual de Puestos aprobado con Resolución AETN-INTERNA N° 14/2026 de 19/01/2026	100%
		*Se realizó la evaluación del desempeño al personal "provisorio" con fines de registro según el DS 26115. * RESOLUCIÓN AETN-INTERNA N° 021/2026 de fecha 23 de febrero de 2026, se APRUEBA el Programa de Evaluación de Desempeño	100%
		Se ejecutó el Subsistema de Movilidad Funcionaria (promociones, rotaciones, transferencia y retiro). * Transferencias de Personal (12) * Desvinculación de Personal (18)	100%
		Se realizaron: * 9 planillas de controles de asistencia * 1 informe trimestral de cumplimiento de DJBR * 3 planillas de formularios RC-IVA, * 100 registros CSBP: (Altas 38, Bajas 25, Formularios de Aporte (27); * 5 Registros Gestora, FNDIR (3), Registro de Consultores (3) * 18 Planilla de Planta (3), Planilla de	100%



POA 2026 - DAF			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
		Eventuales (3), Planilla Consultores (3), planilla refrigerios (3), Planillas subsidios (6). * 10 Planillas ROE (4), Planillas SEDEM (6) * 35 certificados de trabajo emitidos * 92 Fines de Personal aperturados, Planta (21), Eventual (17) y Consultor Individual de Línea (54) * 3 envíos de planilla tributaria de sueldos para Form. 608	
TOTAL			100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN REPORTES REMITIDOS POR LA DAF

La DAF alcanzó una ejecución física del 100% durante el primer trimestre, de todas aquellas operaciones programadas para el primer trimestre así también, se hace conocer que cada uno de los resultados logrados están respaldados por los medios de verificación correspondientes.

3.11 DIRECCION LEGAL – DLG.

La Dirección Legal - DLG se articula a tres (3) Acciones de Corto Plazo, nueve (9) operaciones, cuyos resultados esperados programados para su ejecución dentro del primer trimestre son los siguientes:

CUADRO N° 10 EJECUCIÓN FÍSICA DLG PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

POA 2026 - DLG			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
5.1.- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Tramitación de Procesos sancionatorios	Con relación a tramitar oportunamente todos los indicios de infracción identificados en la AETN se tiene como concluidos: SETAR Res. AETN N° 53/2026 (02/02/2026) En plazo; COSEPAZ R.L. Res. AETN N° 55/2026 (02/02/2026), En plazo; DELAPAZ Res. AETN N° 116/2026 (06/03/26); En plazo; y En Proceso: DAVID ROLANDO FLORES MOLINA, Res. AETN N° 142/2026 (19/03/2026) (Pendiente para revisión)	75%



POA 2026 - DLG			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
	Procesamiento de la remisión de recursos jerárquicos contra resoluciones de la AETN	Se remitieron oportunamente los recursos jerárquicos presentados contra las resoluciones de la AETN. Quince (15) Recursos Jerárquicos en total, de los cuales Doce (12) se remitieron dentro del plazo previsto legalmente, Tres (3) fuera del plazo establecido.	80%
	Supervisión y coordinación del cumplimiento de la normativa legal en el accionar administrativo	Se asesoró oportunamente los procesos administrativos y de control para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente. SE EMITIERON VEINTINUEVE (29) RESOLUCIONES ADM. INT. Y SETENTA Y OCHO (78) CONTRATOS ADM. Veintisiete (27) Resoluciones Administrativas Internas: Dos (2) Resoluciones de Contrato.	100%
		Sesenta (60) Contratos Administrativos ; Un (1) Contrato modificatorio; Diecisiete (17) Contratos de Personal Eventual, Todas las Resoluciones, Contratos y modificatorios fueron emitidos en plazo.	
		Se registró de forma oportuna los contratos suscritos por la AETN en la base de datos del sistema de registro de contratos de la CGE. Se registraron Ciento Siete (107) Contratos en el "Sistema de Registros de Contratos" de la Subcontraloría de Servicios Legales de la Contraloría General del Estado dentro del plazo establecido Bimestral R-000297/2026 y R-000604/2026. Archivado en sistema de la CGE - Contratos	100%
		Se remitió de forma oportuna la documentación que respalda el registro de los contratos ante la CGE. se remitió el Reporte Bimensual de los Contratos registrados y consolidados correspondientes al periodo (ENERO Y FEBRERO 2026) Cien (100) contratos suscritos por la AETN entre contrataciones menores, ANPE, contratos modificatorios y otras contrataciones, mediante nota CITE: AETN-1168-DAF -180/2026 de 10 de marzo de 2026, adjuntando las copias digitales de los Contratos y los Formularios Individuales para su control externo posterior.	100%



POA 2026 - DLG			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
		Con respecto a realizar el registro de sanciones impuestas por la AETN Se elaboraron 3 Resoluciones: ENDE SISTEMA RIBERALTA Res. N° 38/2026 DE 26/01/2026; ENDE SIST CAMARGO LOS CINTIS Res. N° 39/2026 DE 26/01/2026; ELFEC S.A. Res. N° 71/2026 DE 12/02/2026. INFORMES (3) TRES; ENDE SIST RIBERALTA INF DLG N° 37/2026 DE 26/01/2026; ENDE SISTEMA CAMARGO LOS CINTIS INF DLG N° 38/2026 DE 26/01/2026; ELFEC S.A. INF. DLG N° 70/2026 DE 05/02/2026.	100%
	Procesamiento de la remisión de recursos de revisión contra resoluciones de reclamaciones administrativas	Con relación a remitir oportunamente los recursos de revisión presentados contra las resoluciones de Reclamaciones Administrativas de la AETN. Se procesó la remisión al Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) CUARENTA Y SEIS (46) Recursos de Revisión en total de los cuales CUARENTA Y TRES (43) se remitieron dentro del plazo previsto	100%
TOTAL			93%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN REPORTES REMITIDOS POR LA DLG

La DLG alcanzó una ejecución física del 93% durante el primer trimestre, así también, se hace conocer que cada uno de los resultados logrados están respaldados por los medios de verificación correspondientes.

3.12 UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA – UGE.

La Unidad de Gestión Estratégica – UGE se articula a dos (2) Acciones de Corto Plazo, seis (6) operaciones, cuyos resultados logrados fueron programados para su ejecución dentro del presente trimestre son:

CUADRO N° 11 EJECUCIÓN FÍSICA UGE PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026



POA 2026 - UGE			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
5.1.- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Formulación y Evaluación de planes de corto plazo.	Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2026, se realizó el seguimiento al POA correspondiente al primer trimestre, se realizó el cargado del seguimiento a la ejecución física del POA correspondiente al primer trimestre en el SIGEP, así mismo se elaboraron 403 certificaciones POA, para temas recurrentes institucionales administrativos. Se elaboraron 7 Modificaciones al POA, mismas que cuentan con su respectiva Resolución Administrativa de Aprobación	100%
	Gestión del Sistema de Organización Administrativa	Se elaboró y actualizó los siguientes Manuales y Reglamentos de los Procesos de la AETN. 1. Manual de Procedimiento para el Pago de Refrigerios Al personal de planta, eventual y consultores individuales de línea de la AETN. 2. Portal de Rendición Pública de Cuentas de la AETN y Manuales de Administrador y Manual del Ciudadano. 3. Reglamento Específico de Pasajes y Viáticos. 4. Reglamento Específico de Sistema de Presupuesto. (RE-SP). 5. Reglamento Específico de Sistema del Sistema de contabilidad Integrada. (RE-SCI). 6. Reglamento Específico de Sistema del Sistema de Tesorería del Estado (RE-STE). 7. Manual de Procedimiento para el pago de refrigerios al personal de la AETN. 8. Portal web de la AETN, Manual de Usuario para la gestión de la Página Web y Reglamento para su aplicación.	100%
		Se elaboró el Informe de Modificación de la Estructura Organizacional de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) en el marco del Decreto Supremo N° 5516 de 13 de enero de 2026	100%



POA 2026 - UGE			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
	Gestión y control documentario	Al primer Trimestre de la gestión 2026 se recibieron 4.988 notas, mismas que en su totalidad fueron digitalizadas, registradas y derivadas a las respectivas Direcciones.	100%
		Al primer trimestre de la gestión 2026 se emitieron 1.606 documentos mediante Gestión Documental administrado por el Sistema WORK-FLOW de los cuales están digitalizados 1.208 actuados.	100%
		Durante el primer trimestre de la gestión 2026, se procedió a la legalización documental, en una cantidad de 22 solicitudes, como se evidencia en el reporte del sistema de consultas HELPDESK, (pero el total de las fojas legalizadas alcanza a 5.010 unidades). "	100%
		Se atendió a 36 solicitudes de préstamos documentales, mismos que pueden ser corroborados con el Registro de Préstamos del Archivo Central y los HELPDESK de la página principal de INTRANET de la Institución.	100%
		Se atendió a 10 solicitudes de préstamos documentales bibliográficos, mismos que pueden ser corroborados con el Registro de Préstamos del Archivo Central.	100%
	Publicación, difusión y visibilización de la información	Con respecto a la Difusión a la información institucional de la AETN. Publicaciones de Resoluciones (4) RESOLUCIÓN AETN N° 891/2025 RESOLUCIÓN AETN N° 44/2026: RESOLUCIÓN AETN N° 65/2026 RESOLUCIÓN AETN N° 146/2026	100%
		Boletines Informativos (3) (diciembre, enero, febrero) Monitoreo Informativo (61) - 19 en enero - 20 en febrero - 22 en marzo Posteos en redes sociales (149) - 19 en enero - 21 en febrero - 19 en marzo	
		Seguimiento al cumplimiento de la Resolución AETN N° 64/2023, se realizaron : - 3 en enero - 8 en febrero - 2 en marzo"	100%



POA 2026 - UGE			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
		Se informaron de las actividades que se desarrollan en la entidad, mediante la difusión de tres (3) Boletines los meses de diciembre a febrero.	100%
		Se coordinó, elaboro y ejecuto la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2025"	100%
		Se actualizó el portal institucional y las redes sociales para la difusión de información institucional, se cuenta con un informe aprobado de seguimiento, correspondiente al primer trimestre.	100%
		Se ha relacionado Relacionar a la institución con medios de comunicación, a través de la Pagina de Facebook "1er. Trimestre - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2025 - Entrevista Radio Global - Sucre"	100%
TOTAL			100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN REPORTES REMITIDOS POR LA UGE

La UGE alcanzó una ejecución física del 100% durante el primer trimestre de aquellas tareas programadas para este periodo, así también, se hace conocer que cada uno de los resultados logrados están respaldados por los medios de verificación correspondientes.

3.13 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA - UAI.

La Unidad de Auditoria Interna - UAI se articula a una (1) Acción de Corto Plazo y a una (1) operación, cuyos resultados esperados formulados para el primer trimestre con periodo de corto al 31 de marzo de 2026, fueron los siguientes:

CUADRO N° 12 EJECUCIÓN FÍSICA UAI PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026



POA 2026 - UAI			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
5.1.- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Control interno posterior de las operaciones de la AETN	Con la finalidad de ejecutar el control interno posterior de las operaciones de la AETN. Se emitió los siguientes informes de auditoría interna: 1. Nro. AETN/UAI/INF/001/2026 Informe de Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno de la AETN, gestión 2025 2. Nro. AETN/UAI/INF/002/2026 Informe Anual de Actividades de la UAI, gestión 2025 interno de la AETN, gestión 2025. 3. Nro. AETN/UAI/INF/003/2026 Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno de la AETN, gestión 2025. 4. Nro. AETN/UAI/RELEV/001/2026 Relevamiento de Información General sobre la aplicación de la Ley Nro. 1352 por el periodo comprendido entre el 3 de enero y el 12 de noviembre de 2025.	100%
TOTAL			100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN REPORTES REMITIDOS POR LA UAI

La UAI alcanzó una ejecución física del 100% durante el primer trimestre, así también, se hace conocer que cada uno de los resultados logrados están respaldados por los medios de verificación correspondientes. ¶



3.14 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION - UTI.

La Unidad de Tecnologías de Información - UTI se articula a una (1) Acción de Corto Plazo, seis (6) operaciones, cuyos resultados de las tareas programadas para este trimestre se muestran a continuación:

CUADRO Nº 13 EJECUCIÓN FÍSICA UTI PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026



POA 2025 - UTI			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
5.1.- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Gestión de seguridad de TI	Se realizaron las copias de seguridad de los sistemas informáticos, información dinámica, y resguardo de la información de los funcionarios que cumplieron actividades en la institución.	100%
		En el sistema HELPDESK no se registraron casos que afecten la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los sistemas de información institucional, es en tal sentido que no se recurrieron a acciones emergentes, por lo que se aseguró la integridad disponibilidad y confidencialidad.	100%
	Gestión de sistemas de información	Con respecto a desarrollar aplicaciones software para apoyar a la calidad de los procesos institucionales, se desarrolló el sistema de recursos humanos, mismo que se encuentra aprobado.	100%
	Gestión redes y telecomunicación de TI	Se cuentan con 100% de garantía y disponibilidad de los servicios de red y telecomunicaciones de la AETN, mediante una gestión eficiente de los recursos tecnológicos	100%
	Provisión de soporte tecnológico	Se realizó la atención del soporte técnico mediante el sistema HELPDESK identificando 1165 solicitudes atendidas, de los mismos 1017 se atendieron en los tiempos establecidos y 148 tuvieron retraso.	100%
TOTAL			100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN REPORTES REMITIDOS POR LA UTI

La UTI alcanzó una ejecución física del 100% durante el primer trimestre, así también, se hace conocer que cada uno de los resultados logrados están respaldados por los medios de verificación correspondientes.

3.153 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - UTLCC.

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción - UTLCC se articula a una (1) Acción de Corto Plazo, nueve (1) operación, cuyas tareas programadas para el primer trimestre muestran estos resultados:





CUADRO N° 142
EJECUCIÓN FÍSICA UTLCC
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

POA 2026 - UTLCC			
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPERACIÓN	RESULTADO LOGRADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	EFICACIA (%)
5.1.- Ejecutar eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional de la AETN.	Gestión de transparencia y lucha contra la corrupción	Publicación del Informe de la Rendición Pública de Cuentas Final correspondiente a la gestión 2025, en el marco de la normativa vigente.	100%
		Se cuentan con cinco (5) informes de Resolución las denuncias por actos de corrupción o negativa injustificada de acceso a la información. AETN-UT-INF-Z-1-2026 de 18/02/26 AETN-UT-INF-Z-2-2026 de 02/03/26 AETN-UT-INF-Z-3-2026 de 02/03/26 AETN-UT-INF-Z-4-2026 de 10/03/26 AETN-UT-INF-Z-5-2026 de 24/03/26	100%
		Se coordinó, elaboró y ejecuta la Audiencia Pública de Rendición de cuentas final de la AETN, se cuenta con el Acta correspondiente.	100%
TOTAL			100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN REPORTES REMITIDOS POR LA UTLCC

La UTLCC alcanzó una ejecución física del 100% durante el primer trimestre, así también, se hace conocer que cada uno de los resultados logrados están respaldados por los medios de verificación correspondientes.

4. PRESUPUESTO GESTION 2026.

Para la gestión 2026 la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), cuenta con un presupuesto vigente de gasto corriente de Bs. 161.641.860,00 (Ciento sesenta y un millones seiscientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta 00/100) de los cuales sólo le fueron asignados Bs. asignados Bs.33.200.494, 00 (Treinta y tres millones doscientos mil cuatrocientos noventa y cuatro 00/100 bolivianos) para su funcionamiento. Los restantes Bs.128.441.366, 00 (Ciento veintiocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y seis 00/100 bolivianos) corresponden a transferencias que realiza la institución al Tesoro General de la Nación (TGN)

4.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Se toma como fuente oficial para el cruce de información presupuestaria, los reportes generados por el Sistema de Gestión Pública – SIGEP, mismos que, permiten conocer el estado de situación de la entidad en el marco de los recursos asignados

Informe AETN - UGE N° 80/2026 Página 30 de 34

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD
Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)**

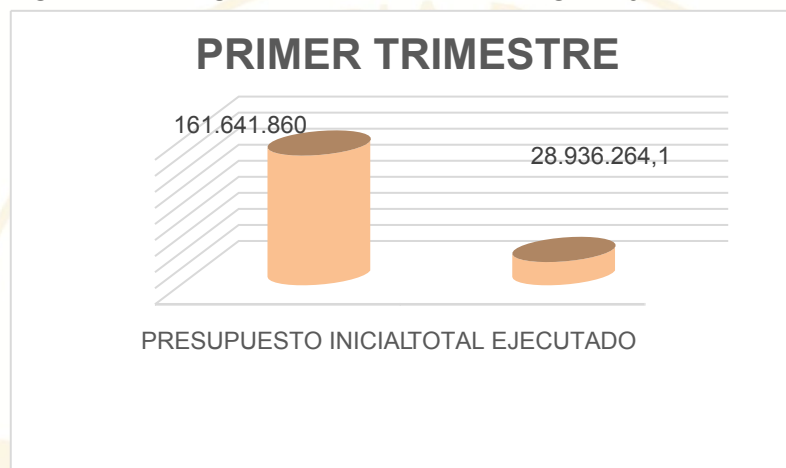
La Paz – Oficina Central, Av. 16 de Julio N°1571 (El Prado)
Teléfonos: (591 – 2) 2312401 - (591 – 2) 2430309



por el Tesoro General de la Nación – TGN, a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP.

Con respecto a la ejecución presupuestaria de la AETN se presenta a continuación, el siguiente detalle de la gestión 2026 con corte al 31 de marzo.

**GRAFICO N° 1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**



DETALLE	EJECUCIÓN Bs / (%)
PRESUPUESTO INICIAL	161.641.860,00
TOTAL EJECUTADO	28.936.264,16
EJECUCIÓN EN PORCENTAJE	18%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

REPORTE SIPEG 31/03/2026

CUADRO N° 15

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
POR GRUPO DE GASTO – EN BOLIVIANOS
(Bs)**



DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	PPTO VIGENTE	%	EJECUCION 1er. TRIM.	% RESPECTO DEL PPTO. VIG.
TRANSFERENCIAS	128.441.366,00	79,46%	23.888.983,00	18,60%
SERVICIOS PERSONALES	24.131.452,00	14,93%	3.759.153,42	15,58%
SERVICIOS PERSONALES NO	8.081.332,00	5,00%	1.138.247,51	14,08%
MATERIALES SUMINISTROS Y	787.670,00	0,49%	149.880,23	19,03%
ACTIVOS REALES	198.240,00	0,12%	0,00	0,00%
IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	1.800,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL	161.641.860,00	100,00%	28.936.264,16	17,90%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

REPORTE SIPEG 31/03/2026

Se puede observar el comportamiento de la ejecución del presupuesto de la AETN acumulada durante el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de marzo del 2026 es de 18% con respecto al presupuesto inicial que es de Bs 161.641.860,00 (Ciento sesenta y un millones seiscientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta 00/100). El presupuesto ejecutado alcanzó a 28.936.264,16 (Veintiocho millones novecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cuatro 16/100 bolivianos) de ese importe Bs 23.888.983.- fueron transferidos al TGN y Bs 5.047.281,16 cubrieron los gastos administrativos de la AETN.

5. CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto se puede concluir que:

En cumplimiento al Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones – RESPO, aprobado de la AETN, se coordinó con las Áreas organizacionales el seguimiento y evaluación a la ejecución física y presupuestaria del POA de la correspondiente a la gestión 2026, mediante Requerimientos del Sistema de Gestión correlativos N°13 al N°23 de fecha 06 de abril de 2026.

Los seguimientos trimestrales de la gestión 2026 se los efectúa en cumplimiento al Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/No 01/2026 del MEFP, en este sentido, se realizó el registró de la ejecución física de las Acciones de Corto Plazo- ACP correspondiente al primer trimestre, con las que se encuentra articulado el POA de la gestión en el Sistema de Gestión Pública – SIGEP.



La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) en el POA de la gestión 2026 ha formulado trece (13) Acciones de Corto Plazo; cuyos porcentajes de ejecución física relacionados con cada Área organizacional se resumen en el siguiente cuadro:



CUADRO N° 16¶
EJECUCIÓN FÍSICA LA POA 2026 POR AREA ORGANIZACIONAL

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLIMIENTO DEL POA (EFICACIA)
Dirección de Tecnología Nuclear - DTN	100%
Dirección de Precios y Tarifas - DPT	70%
Dirección de Derechos y Obligaciones -DDO	100%
Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1 – DOGP1	91%
Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 2 – DOGP2	90%
Unidad de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 3 – UOCP3	100%
Dirección Legal - DLG	93%
Dirección Administrativa Financiera -DAF	100%
Unidad de Gestión Estratégica - UGE	100%
Unidad de Tecnologías de Información - UTI	100%
Unidad de Auditoria Interna - UAI	100%
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción - UTLCC	100%
TOTAL	95%

FUENTE: REPOR**RD**TES POR AREA DE LA AETN

➤ Durante el primer trimestre de la gestión 2026, la AETN a nivel de Área organizacional alcanzó una ejecución física del 95% con respecto a la meta programada para el trimestre, que corresponde a los aportes de cada Dirección que hacen las tareas a las operaciones y estas a las Acciones de Corto Plazo.



- Durante el primer trimestre de la gestión 2026, la AETN alcanzó una ejecución presupuestaria total acumulada de un 18% de los recursos, que responde en un 100% a la meta programa del trimestre. Se ha transferido al TGN Bs 23.888.983.- que representa un 18,60% del presupuesto programado.
- Cada resultado logrado cuenta con el respectivo medio de verificación que avala lo ejecutado.
- La Unidad de Gestión Estratégica (UGE) efectuará el monitoreo correspondiente para tomar las medidas correctivas correspondientes, para mejorar la ejecución física y presupuestaria en el segundo trimestre.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Dirección Ejecutiva la aprobación del presente Informe para su posterior difusión en las instancias correspondientes.

Es cuanto tengo a bien informar, para los fines consiguientes.

Karina Verónica Antezana Cortez
CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA
APOYO EN LA GESTION DE PLANIFICACION

Anexo: Reportes SIGEP